



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

AYUNTAMIENTO DE MANCOR DE LA VALL

8680

Adjudicación del puesto de trabajo de administrativo/a – Intervención, grupo C1, del Ayuntamiento de Mancor de la Vall, mediante concurso de traslados

Mediante el Decreto de Alcaldía núm. 2026-0240, de 25 de agosto de 2026, se ha adjudicado al Sr. Josep Pons Rotger, con DNI 4**35**2P, el puesto de trabajo de administrativo/a – Intervención, grupo C1, con nivel de complemento de destino 21, del Ayuntamiento de Mancor de la Vall, de acuerdo con la propuesta definitiva formulada por el Tribunal Calificador del procedimiento para la cobertura definitiva de la plaza mediante el sistema de concurso de traslados.

La toma de posesión del puesto de trabajo adjudicado tendrá lugar el día 1 de septiembre de 2026, en las dependencias del Ayuntamiento de Mancor de la Vall, de acuerdo con lo establecido en la base novena de la convocatoria.

Las bases reguladoras del procedimiento fueron aprobadas mediante el Decreto de Alcaldía núm. 2026-0144, de 20 de mayo de 2026, y publicadas en el Boletín Oficial de las Illes Balears núm. 65, de 23 de mayo de 2026.

Mancor de la Vall, en fecha de la firma electrónica (27 de agosto de 2026)

El alcalde

Josep Frontera Martorell

